

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS


CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO


Se adjunta respuesta a la pregunta formulada por la diputada del Grupo Parlamentario GRUPO PARLAMENTARIO CONVOCATORIA POR ASTURIAS IU-MÁS PAÍS-IAS, doña DELIA CAMPOMANES ISIDORO, sobre:

- **¿Cuáles son las razones por las que aún no se ha llevado a cabo la comercialización de las parcelas del polígono industrial de La Cardosa en Grao? ¿No considera la Consejería que sería muy positivo para impulsar la actividad económica del concejo que se procediera a la comercialización y uso de esas parcelas en el plazo más breve posible? En todo caso, ¿cuándo y a través de qué procedimiento de enajenación se tiene previsto realizar la comercialización de dichas parcelas? (12/189/0112/04837)**

En Oviedo a, 18 de marzo de 2024.

LA DIRECTORA GENERAL DE VICEPRESIDENCIA





Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

PREGUNTA A RESPONDER POR ESCRITO

Nº/Expte.: 12/189/0112/04837

Nº/Registro Entrada JGPA: 120004158

En relación con la pregunta a responder por escrito, dirigida a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico, por la diputada del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-MÁS PAÍS-IAS Delia Campomanes Isidoro, sobre:

¿Cuáles son las razones por las que aún no se ha llevado a cabo la comercialización de las parcelas del polígono industrial de La Cardosa en Grao? ¿No considera la Consejería que sería muy positivo para impulsar la actividad económica del concejo que se procediera a la comercialización y uso de esas parcelas en el plazo más breve posible? En todo caso, ¿cuándo y a través de qué procedimiento de enajenación se tiene previsto realizar la comercialización de dichas parcelas?

Cabe responder:

El proceso de comercialización de las diferentes parcelas ubicadas en polígonos industriales y adscritas recientemente al patrimonio del Principado de Asturias ha requerido de una tramitación ineludible, que se ha abordado con la mayor de las diligencias. En el caso concreto de las parcelas situadas en el polígono industrial de La Cardosa el procedimiento seguido para la venta de las parcelas será el de subasta pública, cuyo pliego regulador se publica con fecha 12 de marzo de 2024 en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

Se adjunta enlace a la publicación: [enlace al anuncio](#)

En Oviedo, a la fecha de la firma digital

La consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico

| | |
|---------------------|----------------------|
| ROQUEÑI | Firmado digitalmente |
| GUTIERREZ | por ROQUEÑI |
| MARIA NIEVES | GUTIERREZ MARIA |
| - DNI | NIEVES - DNI |
| 13753193K | 13753193K |
| | Fecha: 2024.03.16 |
| | 20:22:49 +01'00' |

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS